

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7967 *Orden ECD/638/2018, de 4 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso, convocado por Orden 55/2015, de 18 de mayo.*

Por Orden 55/2015, de 18 de mayo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 22), modificada por corrección de errores («DOCV» de 11 de junio), convocó procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

De conformidad con lo previsto en la base 11 de la Orden 55/2015, de 18 de mayo, las personas aspirantes seleccionadas están exentas de la realización de la fase de prácticas.

Por Resolución de 26 de enero de 2018 («DOCV» de 14 de febrero), la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, aprueba el expediente del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, convocado por Orden 55/2015, de 18 de mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 55/2015, de 18 de mayo, que aparecen relacionados en el Anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 4 de junio de 2018.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte P. D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
CUERPO: 0593 CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				
ESPECIALIDAD: 023 DIRECCIÓN DE ORQUESTA				
8507582268 A0593	MUÑOZ SANCHO, ENRIQUE.	085075822	03	10,000
ESPECIALIDAD: 029 EXPRESIÓN CORPORAL				
2266560213 A0593	GARCÍA ARANDA, LEOPOLDO.	022665602	03	10,000
ESPECIALIDAD: 030 FAGOT				
7390945768 A0593	IZNARDO COLOM, JUAN.	073909457	03	10,000
ESPECIALIDAD: 032 FLAUTA TRAVESERA				
5272723035 A0593	MARTÍNEZ CANO, JOSEFINA.	052727230	03	10,000
ESPECIALIDAD: 050 MÚSICA DE CÁMARA				
8508075546 A0593	ROIG GUAITA, ANA ISABEL.	085080755	03	6,6700
ESPECIALIDAD: 052 OBOE				
2434120502 A0593	FUSTER PALMER, JESÚS.	024341205	03	10,000
ESPECIALIDAD: 057 PEDAGOGÍA				
7408482057 A0593	MEDINA SENDRA, DOLORES AMELIA.	074084820	03	10,000
ESPECIALIDAD: 058 PERCUSIÓN				
1985124735 A0593	BALLESTER SÁNCHEZ, PABLO IGNACIO.	019851247	03	10,000
ESPECIALIDAD: 066 SAXOFÓN				
2145886257 A0593	MIRA CHORRO, ISRAEL.	021458862	03	10,000
ESPECIALIDAD: 072 TROMBÓN				
3341410768 A0593	COTOLI BALLESTER, JOSÉ ENRIQUE RODRIGO.	033414107	03	9,7105
7917035702 A0593	HERNANDIS OLTRA, ELIES.	079170357	03	9,2390
ESPECIALIDAD: 074 TROMPA				
5263232068 A0593	MONCHOLI CERVERO, ELÍAS.	052632320	03	10,000
ESPECIALIDAD: 075 TROMPETA				
7365374913 A0593	FAUS SEGARRA, ALFONSO JUAN.	073653749	03	10,000
5273481502 A0593	IBÁÑEZ BARRACHINA, JOSÉ.	052734815	03	10,000
ESPECIALIDAD: 076 TUBA				
2080089057 A0593	LÓPEZ VELASCO, VICENTE.	020800890	03	10,000